CLASES DE CONTABILIDAD. EXPEDIENTE. AÑO 1875.

Ayuntamiento de San Juan de P. R.

Archivo

Año de 1875 = Legajo Num. 67

Departamento de Ynstrucción Pública Num. 30

Expediente relativo a la disposicion del Gobierno General de que el Ayuntamiento se haga cargo de todos los enseres de la clase de Contabilidad que desempeñaba D. Manuel Andino y Pacheco.

Ingresa en el Archivo el _____ de _____ de 1906

El Archivero

B. López Castro

Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico

Año de 1875

Negociado 2°

Núm. 28 del Registro general

Núm. del Negociado

Ynstruc. on ppca.

Expediente sobre oficio del Gobierno General referente á que el Exmo. Ayuntamiento se haga cargo de todos los enseres pertenecientes á la clase de Contabilidad que desempeñaba D. Manuel Andino y Pacheco.

Empieza en 20 de Julio de 1875

Concluyen en 4 de Agosto de 1875

Núm. 2 del archivo. Ingresa en el mismo en 3 de Julio de 1876.

El Archivero

Carlos Castro Sanchez

Gobierno General
de la Isla
de Puerto Rico

Secretaria
Negociado 1°
Número 1986
Julio 21
Al Neg.do 2°
previo registro
Aragon

Con esta fecha digo á D. Manuel Andino y Pacheco, Profesor de la Cátedra de Contabilidad lo que sigue:

En vista de la comunicacion de V. fecha de ayer, ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador General que mientras resuelve la Excma. Diputación Provincial acerca del sostenimiento por su cuenta de la Cátedra de Contabilidad haga V. entrega bajo inventario en calidad de depósito al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de todos los enseres pertenecientes á la misma. De orden de S. E. lo participo á V. para su conocimiento y demas efectos. Lo que de la propia órden superior transcribo á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios gué. á V. S. M.s A.s

Puerto Rico 20 Julio de 1875

Pedro (no se entiende el apellido)

Sr. Alcalde de esta Ciudad/

Al profesor D. Ramón Martínez

En sesion ordª de anoche acordó el Exmo. Ayuntº que inmediatamente se haga V. cargo bajo inventario de todos los enseres pertenecientes á la Cátedra de Contabilidad que desempeñaba D. Manuel Antino y Pacheco manteniendolos en su poder en clase de depósito y procurando conservarlo en el mejor estado, hasta nueva orden de esta presidencia, y dando cuenta de cumplimiento de la pte.

Dios Julio 27/75

Apo.

Power

Traslado á D. Manl. Andino y Pacheco pa. su contº. y á fin de qe. V. se sirva hacer la estada entrega.

Dios

Secretario del Excmo. Ayuntamiento que Suscribe.

Concurrentes

Alcalde Presidente

Sr. D.do D. Ulp.o Valdes

Tenientes Alcaldes

1. Sr. Arsuaga
2. Sr.
3. Sr. Peña
4. Sr. Llompart
5. Sr.

Regidores

1. Sr.
2. Sr.
3. Sr.
4. Sr. Acha
5. Sr. Luiña
6. Sr. Rubert
7. Sr.
8. Sr.
9. Sr. García Justin.o
10. Sr.
11. Sr. Carmona
12. Sr. Amoros
13. Sr. Casenave

Certifica: que en sesion ordinaria de anoche á que concurrieron los Sres. del margen, se acordó entre otros particulares el presente:

Seguidamente di lectura á un oficio del Sr. Secretario del Gobierno General, fecha veinte del mes que rige transcribiendolo el que dirige a D. Manuel Andino y Pachecho, manifestándole haber dispuesto S. E. que mientras resuelve la E.ma Diputación Provincial sobre el sostenimiento por su cuenta de la mencionada Cátedra, entregue bajo inventario á este Municipio en calidad de depósito todos los enseres de la misma; y habiendo expuesto el Sr. Presidente ser sumamente escaso el moviliario de que se trata segun le ha enterado el Sr. Andino, por cuya circunstancia y la de carecer de algunos enseres la Escuela Superior de niños, cree lo mas conveniente para cumplir el mandato de S.E. se comicione al maestro de dicho establecimiento D. Ramon Martinez para re-

cibirlos por inventario, encargándole los enseres en su poder con depósito y en el mejor estado de convervación hasta nueva orden; se acordó aprobar lo que S. S. propone en los terminos que indica.

Puerto Rico Julio 27 de 1875

Jose Aragon
Sec.

Julio 29

Al Negdo. previo registro

Aragon

En cumplimiento de la comunicacion de V. S. de esta fecha hemos procedido á la formacion del inventario de los enseres pertenecientes á la suprimida Cátedra de Contabilidad, el cual pasamos á manos de V. S. quedando dichos enseres depositados en la casa que ocupa la escuela superior de esta capital, á cargo de D. Ramón Martínez.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento. Dios gue. á V. S. Ms. As.

Puerto Rico 27 de julio de 1875.

El Profesor Superior

Ramón Martínez

Sr. Alcalde de esta Ciudad

El Catedrático de Contabilidad

Manl. de Andino y Pacheco

Inventario de los enseres pertenecientes á la Cátedra de Contabilidad mercantil que por órden del Superior Gobierno y disposicion del Sor. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, se entrega hoy dia de la fecha al profesor superior Dn. Ramon Martinez.

--- á saber ---

Una pizarra grande
Tres sillones de rejilla palo de rosa
Una tarima
Cuatro bancos de pichipen, con respaldo
Un recipiente con su codo.

Puerto Rico 27 de Julio de 1875

Entregué
El Catedrático
Man.^{l} de Antino y Pacheco

Recibí
El Profesor Superior
Ramón Martínez

Gobierno General
de la Isla
de Puerto Rico

Secretaria

Neg.do
Al Neg.do 2

previo registro

Aragon

Habiendo acordado la Excma. Diputacion Provincial en Sesion de 25 del corriente no hacerse cargo por ahora de la creacion y sostenimiento de la Cátedra de Contabilidad que en esta Ciudad existia por cuenta del Estado; el Excmo. Sr. Gobernador General ha resuelto con esta fecha, en cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 18 de Junio último, que proceda ese Ayuntamiento á distribuir entre los establecimientos de enseñanza costeados por fondos municipales, los efectos, material y demás que corresponda á la Cátedra de que se trata y que en calidad de depósito existe en poder de dicha Corporación.

De orden de S. E. lo participo á V.S. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios gue á V. S. Ms. As.

Puerto Rico 31 Julio de 1875

Pedro (no se entiende el apellido)

Sr. Alcalde de la Capital

Secretario del Excmo. Ayuntamiento que Suscribe.

Concurrentes

Alcalde Presidente

Sr. D^{do}. D. Ulp^{o}. Valdes

Tenientes Alcaldes

1. Sr. Arsuaga
2. Sr. García
3. Sr.
4. Sr. Llompart
5. Sr. Hernais

Regidores

1. Sr.
2. Sr.
3. Sr. Borras
4. Sr. Acha
5. Sr. Luiña
6. Sr.
7. Sr.
8. Sr.
9. Sr. García Justin^{o}
10. Sr. Narandona
11. Sr. Carmona
12. Sr. Anicuy
13. Sr. Casenave

Certifica: que en sesion ordinaria de anoche á que concurrieron los Sres. del márgen se acordó, entre otros particulares el siguiente:

Seguidamente di cuenta con un oficio que suscriben en veinte y siete de Julio último los Sres. D. Ramón Martínez Maestro de la Escuela superior de niños y D. Manuel de Andino y Pachecho, expresando que en cumplimiento al acuerdo del Municipio del dia anterior han formado el inventario de los enseres pertenecientes á la suprimida Catedra de Contabilidad, cuyo documento acompañan, habiendose encargado de ellos en calidad de depósito el mencionado Sr. Martínez, dandose tambien lectura á otro oficio del Sr. Secretario del Gobierno General de treinta y uno de dicho mes, en que participa que habiendo acordado la Ema. Diputacion Provincial no sostener por ahora la cátedra referida, ha resuelto S. E. que proceda el Emo. Ayuntamiento

Síndicos

1.Sr
2. Sr. Ledesma

a distribuir entre los establecimientos de enseñanza costeados por fondos municipales los efectos, material y demas que corresponda á la cátedra de que se trata.Haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente manifesto S. S., que como el moviliario de la Cátedra de contabilidad, según remesa del inventario es sumamente escaso, pues solo se compone de una pizarra grande, tres sillones de rejilla, una tarima, cuatro bancos de pichipen con respaldo y un recipiente con su codo, le parecía lo mas acertado se dejen en poder del Maestro de la Escuela Supr. Sr. Martinez para que los utilice, por carecer este establecimiento de algunos enseres considerándose conveniente cuanto propone S.S. acordo el consejo aprobarlo, si bien participándose al Emo. Sr. Gobernador General para su Supr. conocimiento.

Puerto Rico Agosto 2 de 1875

Jose Aragon
Sec.

Al E. Sr. Gob.r Gral.

E. Sr.

En sesion celebrado pr. el E. Ayto. el 2 del corte. se acordó entre otras cosas lo q.e á continuación se espresa.

Siguien.te

Lo que tengo el honor de transcribir á V.E. pa. su mjr. con.to y como consecuencia del oficio que se dignó pasarme en 31 de Julio ult.o

Dios

Agto. 4/75

Apr.

Puig